

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MEMORÁNDUM N.º 1183 - 2024- MDM-OGA -SYLLM

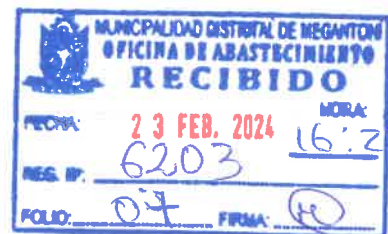
A : LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : CPC. SILVIA Y. LLANO MAMANI
Jefe de la Oficina General de Administración - MDM

ASUNTO : APROBACIÓN DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO)

REFERENCIA : FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06 – N.º- 0609 – META - 0063

FECHA : Camisea, 23 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual remite la solicitud de aprobación de la modificación del cuadro multianual de necesidades (CMN), cabe señalar que, para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifique de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente y estando en las facultades se **APRUEBA EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (MODIFICADO) N.º 0609**, de acuerdo a las funciones y facultades delegadas mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 020-2024 -GM/MDM** aprobado mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0316-2024-A-MDM/LC**.

De igual manera se pone en conocimiento una vez aprobado las modificaciones del CMN, son publicadas en la sede digital de la Entidad del sector público u Organización de la Entidad, en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de aprobación, por lo tanto, deberá remitir dicha información a la **Oficina General de Tecnologías de Información**, para su cumplimiento.

Se adjunta:

ANEXO N.º 06- N.º 0609 META – 0063, 06 folios

Sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle mi más alta estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

CPC. SILVIA YOBANA LLANO MAMANI
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 4-438042

C.C
ARCHIVO.

www.munimegantoni.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!
La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



FORMATO DE TRAMITE ANEXO N.º 06

SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

Número

ANEXO N.º 06 - N.º 0609-META-0063

Fecha

21/02/2024

2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.

Solicitud de Aprobación de la Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 06 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.

6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos." se indica:

Artículo 27.- Modificaciones al CMN:

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación

27.6. Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.

7.- **RESPONSABILIDADES:** En Concordancia al Artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 el área de Abastecimiento gestiona la CAP quien evalúa y solicita la aprobación mediante el Anexo 06 ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.

8.- **ACUERDOS ADOPTADOS:** La oficina de Abastecimiento en concordancia a los criterios establecidos para la Modificación del CMN y habiendo evaluado el Anexo 05; gestiona la Aprobación de la Modificación del CMN mediante el Anexo 06, el cual deberá ser publicado en el portal institucional para su atención de los bienes, servicios y obras incluidos en la modificación del CMN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Teodor Rimache Velasquez
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

CPD. JHON EVER J. CURO GALVEZ
CONTROL PREVIO

FIRMA, SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE QUIEN GESTIONA LA APROBACION DEL CMN

IMPORTANTE: Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo, bajo responsabilidad.

6

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000609

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Fecha : 21/02/2024
Hora : 18:56:36
Página : 1 de 2

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.09.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial										
19/02/2024	0000000811	025500010387	LIJA PARA PULIR 6 in GRANO 80	Metro	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
19/02/2024	0000000811	030200020142	RIEL DE ACERO RANURADO 1.2 mm X 35 mm X 1.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00
19/02/2024	0000000811	034000240075	VARILLA DE FIERRO LISO DE 5/8 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	050500010024	SEMILLA DE GRASS (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00
19/02/2024	0000000811	071100384036	SERVICIO DE PLAN DE DESBOSQUE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19/02/2024	0000000811	071100384238	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DISEÑOS HIDRAULICOS EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
19/02/2024	0000000811	071100384799	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,400.00
19/02/2024	0000000811	071100387408	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL INFORME PARA LA OBTENCIÓN DEL CIRA (CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE OBRAS)	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00
19/02/2024	0000000811	071100434229	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y REMARCADO DE UBICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LINEA Y RED PRIMARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
19/02/2024	0000000811	071100434524	SERVICIO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL EQUIPAMIENTO M	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00
19/02/2024	0000000811	071100434791	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00
19/02/2024	0000000811	110500120088	SERVICIO DE ENCHAPADO DE PAREDES Y PISOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
19/02/2024	0000000811	133000080059	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR NEUTRO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00
19/02/2024	0000000811	175500140077	GRASA PARA VEHICULOS (ROJA) X 19 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400040001	CEMENTO BLANCO	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400070071	PIEDRA GRANALLA BLANCA X 40 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400120152	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA PISO TERRAZO	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400120219	MARMOLINA N° 18 COLOR BLANCO X 40 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400120236	SELLADOR ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200031312	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 76.20 mm X 76.20 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200031649	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 76.20 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200031694	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 50.80 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200031719	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 101.60 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200031800	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 101.60 mm X 101.60 mm X 3.04 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200032123	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 203.20 mm X 3.05 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200110013	MADERA LUPUNA (Chorisia integrifolia ulbr.) 50.8 mm X 76.2 mm X 3.96 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	207200110014	MADERA LUPUNA (Chorisia integrifolia ulbr.) 38.1 mm X 203.2 mm X 3.96 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
19/02/2024	0000000811	208000120017	CERÁMICO 45 cm X 45 cm APROX. COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000811	731500011502	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR PANTONE COOL GRAY 3C	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00
19/02/2024	0000000811	731500040065	THINNER.	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00
19/02/2024	0000000811	737000050234	PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00



S

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000609

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Fecha de
Solicitud
N° de Solicitud
de
Modificación
Código ítem N.-

Descripción del ítem

Unidad de
Medida

CANTIDAD Y/O VALORES

		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.09.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial	19/02/2024 0000000811 870500030019 SERVICIO DE INTERNET				
	19/02/2024 0000000811 963400020138 MANGUERA DE JEBE DE DESCARGA DE MOTOBOMBA DE 2 in				
	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
	Metro	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Teodoro Rimache Velasque
JEFE DE OFICINA DE ASISTENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ON 30/02/2024
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!
La Convención - Cusco
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

FORMATO DE TRAMITE N° 05

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN)

1.- NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	811
	Fecha	19/02/2024
2.- INFORMACION DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA.	Dependencia	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	Denominación del Área Usaria	Mejoramiento del servicio de salud del puesto de salud de shivankoreni - micro red camisea, distrito de megantoni - la convencion - cusco" con sec 063
	(Meta)	063
3.- DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD.	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
	Atención. -	Oficina de Abastecimiento
4.- OBJETO DE LA SOLICITUD.	Solicitud de Modificación de Cuadro Multianual de Necesidades según Anexo 05 adjunto del SIGA-MEF, debido a la Inclusión y/o exclusión de Bienes, Servicios y/o Obras.	
5.- DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O ASIGNACION PRESUPUESTAL.	MEMORANDUM N°162-2024-0GPP-MDM/LC-LHEV.	
6.- BASE LEGAL Y/O NORMATIVA QUE REGULA.	Que, de acuerdo a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediante Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-ef/54.01." se indica: Artículo 27.- Modificaciones al CMN: 27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. 27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programación, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.	
7.- RESPONSABILIDADES: En Concordancia al Artículo 26 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 como área usuaria somos responsables de la adecuada formulación de los requerimientos previstos en el CMN y sus modificaciones, asegurando la calidad técnica, oportunidad en la tramitación de dichos requerimientos y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, a fin de asegurar la ejecución de los recursos programados. Así mismo en concordancia con la Directiva N° 17-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa" Aprobado con Resolución de Contraloría N°432-2023-CG.		
8.- ACUERDOS ADOPTADOS: El área usuaria en concordancia a los criterios establecidos para la PMBSO y la disponibilidad presupuestal emitido por la oficina de Planeamiento y presupuesto; gestiona la Modificación del CMN para su aprobación y atención.		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI ING. OSCAR O. DE GADO FLORES GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI EDWIN A. LACHURA VELAZCO INSPECTOR DE OBRAS REG. CIP: 103297	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI ING. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ LAURA RESIDENTE DE ACTIVIDAD CIP N° 107744
V° B DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL INSPECTOR A CARGO	NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA
IMPORTANTE: Se indica que aquello que se encuentre sombreado no se modificará en ningún extremo bajo responsabilidad, así mismo la DEPENDENCIA a la gerencia a la cual corresponde el área usuaria, en caso de actividades y/o proyectos que cuenten con residentes e inspectores deberán contar con nombre, sello y firma de ambos, en caso de no contar con inspector deberá contar con nombre, sello y firma del jefe inmediato.		

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000811

Fecha : 19/02/2024
Hora : 11:04:52
Página : 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Centro de Costo: 04.09.01 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 19/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
025500010387	LJA PARA PULIR 6 in GRANO 80	Metro	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00
030200020142	RIEL DE ACERO RANURADO 1.2 mm X 35 mm X 1.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00
034000240075	VARILLA DE FIERRO LISO DE 5/8 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
050500010024	SEMILLA DE GRASS (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00
071100384036	SERVICIO DE PLAN DE DESBOSQUE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
071100384238	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DISEÑOS HIDRAULICOS EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	21,400.00	21,400.00
071100384799	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	41,200.00
071100387408	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL INFORME PARA LA OBTENCION DEL CIRA (CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS AR	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
071100434229	SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y REMARCO DE UBICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LINEA Y RED PRIMARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	41,200.00
071100434524	SERVICIO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y VALORIZACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
071100434791	SERVICIO DE ELABORACION DE DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	41,200.00
110500120088	SERVICIO DE ENCHAPADO DE PAREDES Y PISOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
133000080059	CERA EN PASTA PARA PISO COLOR NEUTRO X 1 L	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	41,200.00
175500140077	GRASA PARA VEHICULOS (ROJA) X 19 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00
203400040001	CEMENTO BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
203400070071	PIEDRA GRANALLA BLANCA X 40 kg	Klg	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
203400120152	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA PISO TERRAZO	Unidad	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00
203400120219	MARMOLINA N° 18 COLOR BLANCO X 40 kg	Galon	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
203400120236	SELLADOR ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
203400160007	ASFALTO LIQUIDO RC 250	Unidad	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00
207200031312	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 76.20 mm X 76.20 mm X 3.00 m	Galon	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
207200031649	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 76.20 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
207200031694	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 50.80 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
207200031719	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 101.60 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
207200031800	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 101.60 mm X 101.60 mm X 3.04 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
207200032123	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 203.20 mm X 3.05 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
207200110013	MADERA LUPUNA (Chorisia integrifolia ulbr.) 50.8 mm X 76.2 mm X 3.96 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
207200110014	MADERA LUPUNA (Chorisia integrifolia ulbr.) 38.1 mm X 203.2 mm X 3.96 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
208000120017	CERAMICO 45 cm X 45 cm APROX. COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
731500011502	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO COLOR PANTONE COOL GRAY 3C	Unidad	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
731500040065	THINNER.	Galon	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00
		Galon	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Ing. Pedro Antonio Gutiérrez Laura
RESIDENTE DE OBRA
CIP 200744

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
EDWIN ILLACHURA VELAZCO
INSPECTOR DE OBRA
R.O.C. CIP: 103297

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000811

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301884

Centro de Costo: 04.09.01 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Fecha de Solicitud: 19/02/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
737000050234	PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
963400020138	MANGUERA DE JEBE DE DESCARGA DE MOTOBOMBA DE 2 in	Metro	0.00	0.00	100.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Int. Pedro Antonio Gutiérrez Laura
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 240744

Firma: Responsable del Área Usuaria



EDWIN ILLACHURA VELAZCO
INSPECTOR DE OBRA
RUC: CIP: 10327